

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA - VALLE DEL CAUCA

TRALADOS ARTÍCULO 110 y 370 del C. G. P. Y NORMAS AFINES.

FECHA: JULIO 10 DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA	ANGELA MARIA SOLARTE CRUZ Y ALEJANDRO ALBERTO VILLANI AULESTIA	CLINICA SAN FRANCISCO SA, COOMEVA EPS Y GUSTAVO ADOLFO CRUZ GARRIDO LLAMAMIENTO DE CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. a ALLIANZ SEGUROS S.A.	5 DÍAS, ART. Y 101 y 370 C.G.P.	2017-00117-00	2017-00117-00

DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.
Secretario.